Año II. } Guayaquil, [Ecuador,] Lunes 25 de Febrero de 1889. { Núm. 499

EL GLOBO.

DIARIO DE LA TARDE.

ANUNCIOS.

Compañía Nacional de SEGUROS.

SOCIEDAD ANONIMA.

CAPITAL S. 250,000.

Asegura contra incendios edificios, mercaderías y otros objetos, cobrando por un año la prima de 2 p% ó de 3 p%, según la situación de las especies sometidas al riesgo. Los seguros por menos tiempo causan primas menores.

Por la Compañía Nacional de Seguros.

J. R. Quevedo,
Gerente.

Se vende

Un piano pleyel, Dos espejos grandes, Dos consolas, Una mesa de sala, Cuatro comodas, Un aparador, Un estante para libros, y otros útiles.

El que desee comprar parte ó el todo de dichos muebles puede verse con el Sr. Luis Medina, en la oficina de los Sres. Seminario hermanos.

Guayaquil, Enero 29 de 1889.

Nicanor Rendón y Trava

Abogado de los Tribunales de esta República, de los de España, México y Centro-América ofrece sus servicios profesionales. Oficina: casa del señor Galecio—½ cuadra al N de la plaza de Rocafuerte, calle del «Teatro» 2ª cuadra, Nº 89

Guayaquil, Diciembre 17 de 1888.

Arrendamientos.

Se da en arrendamiento la tienda que ocupaba con abarrotes el señor Francisco J. Ycaza situada en el Malecón, bajo la casa de la señora Mercedes M. de Avilés y contigua á la tienda del señor Damián J. Medina.

Se vende ó arrienda una casita con frente al estero del primer puente y contigua á la casa de la señora María Ana Plaza de Carbo.

Para tratar pueden verse con el que suscribe en su establecimiento comercial 121.—Calle del Malecón.—122

Guayaquil, Enero 22 de 1889.

MANUEL JOSÉ CARBO.

NORTH BRITISH & MERCANTILE INSURANCE COMPANY

Capital autorizado	S. 15,000,000
Id. suscrito	12.500,000
Id. pagado	3.125,000
Fondos de Incendios y Reserva al 31 de Diciembre de 1887	8.940,560
Fondos de Vida y Rentas Vitalicias	22.276,075
Réditos sobre Sección Incendios	6.396,720
Id. id. id. Vida y Renta Vitalicia	3 265,080

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 15 de 1889.

L. C. STAGG.

Castro, Velasquez & Ca.

COMISIONISTAS.

Calle Nueve de Octubre Nº 19

Dirección telegráfica "CASTRO" | Dirección telefónica Núm. 277

GUAYAQUIL.

Aviso.

Desde la fecha ofrecen en venta ALMIDON SUPERIOR. DEL INGENIO «EL CARMEN.»

Guayaquil, Febrero 7 de 1889.

HEUTER HOS. & KRACHT

Timbres usados

Se compran en cualquiera cantidad. En esta imprenta se dará razón.

Guayaquil, Enero 31 de 1889.

A los Sres. Hacendados

de azúcar, café y arroz, y á los que usan vapor.

Acabo de recibir un gran juego de Planos adicionales de los últimos mejores en *desfibradores americanos* simplificados y muy reducidos en precio, garantizados por su uso para extraer 15 hasta 30 p% más jugo de caña—aplicables á cualquier trapiche; también las famosas *Bombas Worthington duplex*, los *calentadores Weiswright* con tubo espiral, para aprovechar los escapes de vapor, separar el lodo, cal etc. y entregar el agua de alimentación hirviendo el caldero; los *Hornos perseverosos* que he demostrado que las cáscaras de café y arroz, paja, aserrin etc., es mejor combustible que leña seca; *Limpiadores mecánicos de Hotchkiss* que constantemente espuman el agua del caldero; Trapiches de *cuatro cilindros*; *Vacuopanes* de nuevo sistema, *Calderos de acero* etc. etc.

Entrevistas respetuosamente solicitadas por S. S.

Carlos L. Carty, Ingeniero Consulto y representante de H. G. Morris Filadelfia.— Estados Unidos.—

Hotel de Europa.

Guayaquil, Febrero 13 de 1889.

Castillo y Cia.

Deposito de Azucar y Mallorca

del INGENIO DE SAN PABLO.

CALLE DEL MALECON Nº 185——CASILLA DEL CORREO Nº 16.

GUAYAQUIL---ECUADOR.

Agentes Consignatarios y Comisionistas en General,
Importadores de efectos europeos y Sud y Norte Americanos,
Compran y venden Letras de Cambio, Acciones y Cédulas de Banco,
Desempeñan órdenes de Compra de Mercaderías y frutos del país,
Reciben á consignación artículos y anticipan fondos sobre ellos.

Guayaquil, Octubre 17 de 1888.

CERVEZA NACIONAL

FRESCA Y DE EXPORTACION

Analizada y aprobada por la FACULTAD MEDICA DEL GUAYAS.

CERVEZA FRESCA,

en barriles de 9 galones.

CERVEZA DE EXPORTACION

en cajas de 20 y 40 botellas

(grantizada de durar sin descomponerse 2 años.)

Hielo de Superior Calidad.

DE VENTA

Por Mayor:—En el Depósito Central Calle de Pichincha N.º 180
Por Menor:—En todos los Establecimientos.

ARROZ, ARROZ,

DE SUPERIOR CALIDAD,

acabamos de recibir un cargamento directamente de la India y lo ofrecemos á precio sin competencia.

Acudid antes que se acabe la ganga.

E. ROHDE & Ca.

KEROSENE AMERICANO

De 150° Garantizados

Las cajas llevan la marca de la fábrica y el kerosene no es de la misma clase que hasta ahora poco se ha importado en esta plaza sin marca de fábrica alguna.

á $ 8 la caja de 2 latas cou 10 galones.

E. Rohde y Ca.

NOTA.—La marca de fábrica es hecha al fuego, y consiste en una mujer con una lámpara en la mano.

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Primer premio: MEDALLA DE ORO

Cigarrillos: **"LA CRUZ ROJA."**

Gran fábrica de RAMON ALLONES–Habana.

Estos esquisitos cigarrillos se encuentran en todos los principales establecimientos de esta ciudad.

UNICOS AGENTES EN EL ECUADOR,

Alvarado & Bejarano.

"CIGARRERIA CENTRAL"

Núm. 21 Calle de "Luque" Núm. 21

—establecida en 1882.—

Este acreditado establecimiento tan conocido dentro y fuera de la República, por la buena calidad y esmero en la elaboración de sus tabacos, avisa á su numerosa clientela que tiene un inmenso surtido de tabacos secos de las siguientes marcas:

Reina Victoria
Imperiales
Malakoff
Londres
Panetelas
Duquesa
Antony

Un surtido completo de tabacos puros y cigarrillos de la fábrica «Las tres Amigas» acreditadas.

Armas de Cuba
Marquesa
Trabucos
Patriotas
Conchas
Brevas
Giovany y

varias otras, á precios sumamente bajos.

Cigarrillos del país de superior calidad, cien cajetillas

—sucres 3.20—

Todo pedido se despacha con exactitud.

J. BENITES P.

EL GUARDIAN Y LA COMUNIDAD DE LA ORDEN DE SAN FRANCISCO, deseando comenzar, en el mes de Mayo próximo, los trabajos de reparación del templo y los de levantar á mayor altura sus torres, cosas todas necesarias para la conservación y ornato de esa iglesia, situada en el lugar más céntrico de esta culta ciudad, se dirigen al celo piadoso y á la proverbial generosidad de los habitantes de Guayaquil, rogándoles se dignen contribuir con lo que les sea posible para dicho objeto, pudiendo desde luego enviar las limosnas que tengan á bien al R. P. Guardián.

Guayaquil, Febrero 8 de 1889.

Nicolas Esguerra,

Comisionista,

KEMBLE BUILDING,

15-25 Whitehall Street, New-York,

P. O. Box 1.522. Cable «Esguerra

Realización.

Se vende vinagre superior á 5 reales galón y á real y medio botella: vino á 3 reales botella y mayorca.

Calle 10 de Octubre frente á la Artillería.

Guayaquil, Enero 28 de 1889

Goleta "Amazonas"

del porte de 114 tonladas de registro,

Se vende barata al mejor postor,

el que interese puede verla en el Conchero frente á la casa del Sr. Francisco J. Gálvez, y hacer sus ofertasá

Alvarado & Bejarano.

Guayaquil, 4 de Diciembre de 1888.

FUMADORES

LA VIDA ES HUMO

Probad y sabréis lo que es sabroso.

"LA CORONA"

Es la marca de cigarrillos de la Habana que mira por el bien del público en general, haciendo que todo el mundo fume lo mejor que se elabora en la capital de la Isla de Cuba.

Pidan dichos cigarrillos

en todos los Establecimientos.

Unicos importadores en el Ecuador para la venta al por mayor

Martin Reinberg y Ca.

GUAYAQUIL, ENERO 31 DE 1889.

NOTA: Los cigarros puros de la misma fábrica, se encuentran al expendio público en el acreditado establecimiento del señor Guillamet.

Los suscritos agentes de esta Compañía está plenamente autorizados para efectuar Seguros Marítimos, y contra Incendio

COMMERCIAL UNION ASSURANCE COMPANY LIMITED.

CAPITAL £ 2.500,000.

Unicos agentes en el Ecuador.

Martin Reinberg & Ca.

FUMADORES

PRUEBA HACE FE.

Llegaron los FAMOSOS CIGARRILLOS picadura extra-flor y de hebra, de

PEDRO ANTONIO ESTANILLO,

HABANA.

Unicos AGENTES en el Ecuador,

L. C. STAGG & Ca.

Se hallan de venta en todos los establecimientos.

Dr. Juan Manuel Benites

MEDICO Y CIRUJANO.

Calle de "Olmedo" núm. 51 casa de Sr. Carlos L. Caamaño.

Consultas de 12 á 1 p. m.

Gratis para los pobres

TELEFONO NÚM. 183.

Guayaquil, Diciembre 15 de 1888.

Dr. Gil G. Tama

Dentista.

Ofrece á su antigua clientela, y al público en general, sus servicios profesionales.

Oficina. Calle de «Luque, segunda cuadra, número 43.

Guayaquil, Febrero 6 de 1889.

1—m.

Lúpulo superior

á precio moderado, se encuentra en la Panadería Nacional de la calle de la «Sabiduría».

Guayaquil, Febrero 19 de 1889.

Modista Española

La que suscribe, recien llegada á Guayaquil, ha abierto su taller de Modista, en la calle de «Aguirre número 95 entresuelo, dedicado á las señoras y señoritas guayaquileñas.

Confecciona toda clase de trajes desde el sencillo y elegante Batón para uso de casa hasta el mas lujoso de *Soirée*.

Ajuares para novias y rojones para *criaturas* en competencia con los mejores extranjeros.

Especialidad en trajes de niños de ambos sexos.

Puntualidad y equidad

Calle de «Aguirre, 95, entresuelo.

Guayaquil, Enero 29 de 1889.

AMPARO DE MORA.

1—m

Botijas vacías

Tiene de venta por mayor y menor

CHEVASCO & Ca

Guayaquil, Febrero 9 de 1889.

"Almacén del Cauca."

Con este nombre he abierto un establecimiento comercial en mi hacienda denominada *El Cauca*, á inmediaciones de esta población, con un surtido completo de víveres, licores, ferretería, calzado, libros, medicinas, géneros, artículos de lujo, y en general toda clase de *Mercaderías secas y abarrotes*.

Para dar mas facilidad á las negociaciones, ofrezco aceptar en mi "Almacén del Cauca" toda clase de transacciones equitativas, sea las hechas por permuta y en consecuencia compraré Cacao, Caucho, Tagua, Cueros y Almidón. Permutaré y compraré Ganado Vacuno, Caballar y Cerdunos, maderas etc. Cambiaré Pagarés á obligaciones por cobrar.

Sección extranjera.

Acéptanse consignaciones para ventas de maquinaria, útiles y nuevos inventos de la industria moderna:

Se solicitan Catálogos, muestras, avisos, etiquetas etc.

JOSÉ OLEA.

El Cauca—Chone—Ecuador 1889

Corporación Comercial.

SOCIEDAD ANÓNIMA.

Capital.....S. 200,000

Compra y vende acciones, cédulas, bonos y obligaciones de sociedades anónimas.

Se ocupa de formar sindicatos para la creación de empresas industriales ó agrícolas y de toda clase de operaciones comerciales.

Oficina.—Calle de Aguirre, número 24.

L. C. STAGG
GERENTE.

Lechería.

Desde la fecha se encontrará en la casa del que suscribe, situada al costado sur del Hipódromo en la calle de la «Paz», el mismo establecimiento donde tengo la Caballeriza, leche fresca de, vaca y de cabra todos los días desde las 5 a. m. hasta las 8 a. m, y para las personas que deseen tomar la leche al pié de la vaca ó cabra, tienen la comodidad del carro que lo deja á pocos metros de distancia del establecimiento, teniendo para el efecto el ganado expreso y á completa satisfacción de las personas que se sirvan concurrir.

El lugar es cómodo y cerca del camino de la flores del carro al establemiento, donde serán bien atendidos, y reune además la circunstancia del ejercicio para el provecho del que por receta de los facultativos tome esta agradable y provechosa bebida.

En mi deseo de servir al público, haré todo esfuerzo posible para que las personas que me ocupen, queden completamente satisfechas.

ROSENDO PEÑA.

Guayaquil, Enero 24 de 1889.

1—m.

Arturo M. Reed

ARQUITECTO E INGENIERO CIVIL.

Hace planos de todas clases y presupuestos del costo de edificios y maquinarias. Mide y divide terrenos de todas clases. Da informes sobre cualquiera clase de construcción,

Calle del Malecón, Esquina de la Plaza Nueva.

Venta.

Se vende una casa y solar en la calle de Aguirre, contigua á la del señor don Miguel Juanola y frente á la espalda del Colegio de San Vicente.

Para tratar, verse con el que suscribe, en su almacén de comercio, bajo la casa del señor don Manuel R. Rendón

121.—Calle del Malecón.—122

Guayaquil, Enero 22 de 1889.

MANUEL JOSÉ CARBO.

Carlos Concha T.

CIRUJANO DENTISTA

Ofrece al público sus servicios profesionales.—Oficina calle del Teatro, 4ª cuadra Nº. 146.

Guayaquil, Febrero 11 de 1889.

1—m.

Alerta!

Introductores de aguardiente.

Se previene á los introductores de este artículo, que es completamente prohibido el descembarque de aguardiente, sin poseer previamente LICENCIA ESCRITA de esta Colectaría, y cuando esta oficina se encontrase cerrada, con el mismo requisito de la Comandancia del Resguardo, bajo la inteligencia de que todo desembarque de aguardiente que se efectúe sin esta formalidad, será retenido y su autor sometido al juicio de contrabando respectivo.

Guayaquil, Febrero 19 de 1889.

EL COLECTOR FISCAL.

Ganga.

Se desea encontrar una persona que sepa manejar el negocio de ferretería para darle una buena ocupación en él.

En esta imprenta se dará razón del interesado.

Guayaquil, Febrero 11 de 1889.

15—v.

ADVERTENCIAS

El GLOBO se publica todo los días excepto los feriados.

La suscrición en el Ecuador vale un sucre por cada serie de veinte números, tres por trimestre y cinco por semestre; el número suelto vale diez centavos de sucre; en el Exterior vale cada serie un sucre veinte centavos.

La Empresa no responde de los ejemplares que se pierdan en el correo, ni se obliga á reponerlos, y ofrece la mayor puntualidad en el despacho del diario.

Las remesas de fondos deben hacerse en letras de fácil cobro giradas á favor del Director de la Imprenta y Administrador del Diario.

La Redacción no devuelve los originales que le remitan ni aun en el caso de no publicarlos.

El valor de la suscrición y el de los avisos y remitidos, lo mismo que el valor de todos los trabajos que se hagan en la Imprenta, se pagará adelantado.

Banco Territorial
COMPAÑIA ANONIMA

CAPITAL.....S. 400.000.

Hace préstamos en cédulas que ganan 7 por ciento de interés anual, sobre hipotecas de fundos rústicos ó urbanos, reembosables en 22 *años* por anualidades de 10 *y medio por ciento* pagaderos puntualmente por semestres.

Admite abonos parciales de S. 100 ó de cualquier múltiplo de esta suma, á cuenta de las deudas contraidas á favor del Banco.

Por los préstamos que hace el Banco no entrega cédulas sino su valor á la par en dinero efectivo.

Por el Banco Territorial.
ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

Compañía Ecuatoriana
DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
Sociedad Anónima.
CAPITAL.....S. 200.000

Esta Compañía asegura contra incendios edificios y mercaderías situados en la ciudad, cobrando Primas sumamente equitativas, según la duración del Seguro y la situación de las especies sometidas al riesgo.

Tiene su oficina en la calle de Illingworth, núm. 8.

Por la Compañía Ecuatoriana de Seguros contra Incendios.

ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

GUAYAQUIL, FEBRERO 25 DE 1889.

CALENDARIO.

Mañana, Martes 26.—San Alejandro, Patriarca de Alejandría, y san Nestor, martir, y san Faustiniano, Obispos.

BOMBA DE GUARDIA.

Mañana hará la guardia de depósito la Compañía de Bomberos «Bolívar» Nº 10.

BOTICAS DE TURNO.

En la presente semana hacen el servicio de turno, la *Oficina de Farmacia*, en la calle Nueve de Octubre, y la *Botica del Sur*, frente al templo de San Alejo.

El Redactor de «El Globo» da las más expresivas gracias á los señores Rafael Guerrero, Isaac Viteri y Aurelio Moscoso, por los conceptos benévolos con que le favorecen en una hoja impresa que circula suscrita por dichos caballeros, con motivo del editorial de este diario referente al ilustre ecuatoriano D. Juan Montalvo.

Sabemos por informes fidedignos que las Sociedades llamadas Católicas Republicanas han distribuído agentes en la República, encargados de propalar que el Supremo Gobierno apoya sus listas de candidatos para las próximas elecciones. Como no faltarán personas que caigan en la red, es conveniente que se sepa que aquello no es sino un ardid del partido fanático para procurarse el triunfo, pues el Supremo Gobierno,—de ello estamos seguros,—no da apoyo á ninguna candidatura, porque esto no entra en su política, y menos podría darlo á sus declarados adversarios. Nuestros colegas de la prensa harían acto patriótico si reprodujeran esta necesaria advertencia ó si la hicieran del modo que lo tengan por conveniente.

Sigue la rebeldía de los sacerdotes contra los preceptos del Soberano Pontífice, según no lo revela, entre otros, hechos, el que denuncia «El Independiente de Latacunga en un suelto que dice así:

«*Junta.*—La han tenido, y por segunda vez, los señores Párrocos sujetos á la jurisdicción del señor Vicario foráneo Presbítero don Juan Flavio Cuvi, uno de los *distinguidísimos* miembros de la *Sociedad Católica Republicana* de León. Se nos asegura que el único objeto para el cual el señor Vicario ha convocado la junta, ha sido para el de escogitar los mejores medios conducentes á obtener el triunfo en las elecciones próximas; y como sus bien conocidos nuestros Párrocos, no tenemos por qué dudar de lo que se nos ha dicho. Desde luego, vivimos convencidos de que poco ó nada se respeta los preceptos de la Iglesia repetidos en la sabia Circular que, *á falta de una segunda de nuestros Himos y Rdmos. Obispos*, insertamos en el número anterior; pues, para algunos de nuestros señores Curas, apoyar á ciegas el partido *católico-terrorista*, es cumplir con los sagrados deberes de Ministros del Altísimo, que con la voluntad del Sumo Pontífice. ¡Qué engaño».....!

Rubén Darío, el espiritual y chispeante escritor nicaragüense, autor del libro *Azul*, que tan honrosos elogios ha merecido de D. Juan Valera, y de otras muchas obras en prosa y en verso, ha pasado hoy por Guayaquil en tránsito para Centro América y Europa, y con el carácter de Corresponsal de «La Nación» de Buenos Aires. Enviamos nuestro más afectuoso saludo al joven y distinguido publicista, y le deseamos nuevos y nuevos triunfos en su brillante y envidiable carrera.

El señor Darío ha tenido la bondad de obsequiarnos, por conducto de nuestro común amigo, el Dr. Cesáreo Carrera, un ejemplar del libro «Azul» y otro de su novela «Emelina,» obras de las que nos permitiremos desprender algunos fragmentos para solaz de nuestros lectores.

El sábado por la noche el R. P. Viñuela bendijo la unión matrimonial del señor Jaime Puig y Verdaguer con la señorita María Teresa Arosemena.

Fueron padrinos el Sr. D. Eduardo Arosemena y su señora esposa doña Catalina Tola; testigos los Sres. Luciano Jaramillo y Guillermo Robde; asistió al acto un numerosa y selecta concurrencia. Deseamos á la simpática pareja todo género de felicidades en su nuevo estado.

El Sr. Dr. Virgilio Chacón que se encontraba en Santa Elena curando á los epidemiados de sarampión por cuenta del Gobierno, ha sido relevado de tal cargo por haberse terminado la peste aludida.

La línea telegráfica que vá de Riobamba á Quito se halla interrumpida, y la que pone al habla á esta ciudad con la de Portoviejo se halla en iguales circunstancias.

El Sr. Gobernador de la Provincia ha consegüido del Sr. Vicario General de la Diócesis que vaya un sacerdote á las islas de Galápagos en calidad de cura párroco.

Este sacerdote partirá para su destino en compañía del Sr. Cobos.

La draga perteneciente al Gobierno, se halla ya á flote desde el viernes, merced á los activos y constantes trabajos del Comandante Campuzano, quien la sacó ayudado de un buzo y de la tripulación del «Nueve de Julio.»

La obra no cuesta ni quinientos sucres, y hubo quienes pidieran S. 4.000 para poner á flote dicha draga.

Pasajeros venidos á bordo del vapor «Cachapoal», procedente del Sur:

Sres: David Silverman, Margaret y señora, G. P. Hollister, Luis M. Tama, F. Game, Juan P. Castro, F. J. Lada, José A. Castro, E. A. Santos, V. Navarrete, N. N. Montero y señora, del Callao; José M. Farfán, de Pacasmayo; Camilo Zevallos, de Valparaíso.

Sobre cubierta 16, y en tránsito 30.

A LOS HACENDADOS.

La casa de Claro Oñativia y Cª, con fra siempre cuanto Cacao le ofrezcan los productores.

Guayaquil, Diciembre 20 de 1888.

Un diario argentino nos revela, en el suelto que en seguida reproducimos, la seriedad del gobierno de ese país, y su esmero en el cumplimiento estricto de la ley; dice así:

«Una tarde, el Doctor Juárez Celman, Presidente de la República Argentina, salió él solo á caballo con el fin de visitar á un pariente suyo que vive en una quinta, en un confín de la carrera ó avenida de Belgrano. Dejó su caballo suelto y pasó á la casa. Pocos momentos después, asustóse el caballo y partióseal escape calle arriba; á unas cuantas cuadras atropelló á dos obreros poco después fué tomado y llevado á la Prefectura. Averiguado su dueño, resultó ser el Señor Presidente; mas no por eso se libertó de una multa de sincuenta pesos y de abonar la curación de los monos operarios. Lo cual fué extrictamente cumplido.

El vapor «Meteoro,» saldrá para Daule el día Martes 26 á las 11 del día.

En el vapor llegado ayer del Sur regresó á esta ciudad, después de dos meses de ausencia, el señor doctor Vicente Navarrete, médico conocido y generalmente estimado aquí. Sabemos que durante su permanencia en Lima, concurrió diariamente al Hospital del 2 de Mayo, que es uno de los mejores de Sur América, donde se dedicó al estudio de algunas enfermedades, al lado de los más afamados médicos de aquella ciudad. También estudió la organización interna de aquel Hospital, por lo que puede convenir para mejorar las condiciones del de Guayaquil. Enviamos al señor doctor Navarrete nuestro atento saludo.

Despacho diario de la Secretaría de Policía.

Día 29.

Se formularon las listas de visitas de carcel, para dar cuenta á S. E. el Tribunal Superior el estado en que se encuentran los sumarios que se instruyen en esta Secretaría.

Se ha levantado un auto cabeza de proceso contra Jacinto Torres, por heridas inferidas á Juan Medina, y previas las citaciones de ley, se ha practicado el reconocimiento de dichas heridas por los señores facultativos de Policía doctores Manuel T. Pacheco y Manuel R. Elizalde, y se ha tomado la declaración insructiva del agredido.

En la criminal seguida para descubrir los autores del robo hecho en el cuarto de Dolores Cheea, se ha tomado la declaración de la testigo Brígida Tomalá.

En la criminal seguida para descubrir los autores del robo de dinero y alhajas hecho á Francisco Carnevale, se han tomado las declaraciones de los testigos Angel Orrico, Luis Cecliano, Blas Schettini, Eufracia Ines Andino, y Dionisio Pristo.

En la criminal seguida contra Gregorio P. Mendoza por rapto y estupro, se han tomado las declaraciones de Lucas Malavá y Petrona del Pezo, con arreglo á un interrogatorio presentado por el sindicado.

Se han impartido órdenes á los celadores de Policía para la comparecencia de varios testigos que tienen que declarar en distintas causas.

En distintos sumarios se han expedido cuatro decretos de sustanciación.

Dice un diario de Santiago:

Los ojos de las chilenas.—Todas las niñas que leen estas líneas deben sentirse muy satisfechas, aun más, orgullosas; y en verdad tienen razón; á cualquiera hija de vecino le pasaría lo mismo, y está explicado todo.

Vamos al fondo del artículo, ó en otras palabras, á la parte más esencial y más delicada, que es lo que importa en este caso.—Los marinos brasileros que se encuentran entre nosotros, se han expresado de un modo tan lisonjero hablando de las chilenas, que dicen no haber visto en parte alguna ojos como las de nuestras compatriotas: seductores, atrayentes, expresivos.

Esto habla muy alto en favor de las chilenas, que con sus ojos de fuego han dejado muy bien puesto el nombre que con orgullo llevan de *chilenas de hermosos ojos*.

Igual expresión hemos oído en boca de los marinos argentinos; de manera que con las vistas del *Barroso* y la *Argentina*, que tiene á su bordo un buen número de jóvenes y distinguidos oficiales, la fama de los ojos de las chilenas llegará hasta los últimos confines del mundo.

Y no se crea que esta es la expresión de uno solo de los huéspedes que nos visitan, que, apasionado, se expresa en estos términos: es la voz general de los diferentes extranjeros que nos visitan.

TELÉFONO Nº 190. TELÉFONO Nº 190

Las Modas Parisienses,

CALLE DEL "COMERCIO"-ESQUINA DE "AGUIRRE."

FRENTE AL CORREO.

ROPA HECHA-ROPA BLANCA.

ROPA SOBRE MEDIDA.

ARTICULOS de fantasia y para REGALOS.

20 por ciento mas barato que en cualquier otro Establecimiento de Ropa

Artículos confeccionados para revendedores.

RENOVACION CONSTANTE.

Vino Burdeos fino y corriente en pipas y medias pipas,

UN ELEGANTE SURTIDO DE

ALHAJAS finas. Brillantería. Ley, peso y clase garantizados á precios excepcionales.

L Zanatta & Ca.

CALLE DEL COMERCIO

RETORNO
—á—
Las Comadritas,

Expresamente con este objeto ha traído la Droguería y Farmacia «La Marina», los exquisitos y elegantes perfumes solidificados de Oriza, compuestos en prededores de oro para señoritas, sequetes de Seda, Cajitas de Marfil, Lapiceros y otras curiosidades. También ha traído con el mismo objeto el Gran Restaurador del Cabello, Zylo Bálsamo, Melrose, Bridal Bloom etc., etc., de la señora Allens. Un grande y completo surtido de la inmejorable perfumería de Zeno & Ca., en el que comprende la rica Agua Chamily en dos tamaños y más de cincuenta clases variadas de Extractos, Pomadas, Polvos de Arroz, Cosméticos, etc., etc.

PARA CARNAVAL.—Aguas Floridas Murray y Barry, y Agua Kananga de tres portes; Chisguetes perfumados; Anillinas finas de todo color; Pastillas; Confites mezclados, etc., etc.

Renovación general.

Se acaba de renovar general y completamente nuestro siempre buen surtido de Esperadas Perfumes, Productos Químicos y Farmacéuticos, nuestros bien acreditados Vinos y Licores finos, Medicinas Dosimétricas de Burgraeve, Especifícos Homeopát'cos de Humphreys, Aguas Minerales de Vals, de la que somos únicos importadores directos, Aceite y todos los demás artículos de que nos ocupamos.

En la Provincia de Manabí quedará establecida á principios del mes entrante, nuestra Sucursal en la ciudad de Portoviejo, donde hallarán nuestros amigos casi el mismo surtido y los mismos precios que en esta. Ventas por mayor y menor, Malecón Nº 171.

F. FABARA & CA.

En el Colegio Nacional de San Vicente, hoy se reunieron los alumnos de la facultad de Filosofía con el objeto de nombrar un directorio para celebrar el aniversario del ilustre Rocafuerte, y fueron electos para Presidente, los señores Carlos Coello, Vice-presidente, L. Adolfo García, Secretario, Sergio Alcívar, Tesorero, Anibal Morla, Vocales: Manuel F. Marcos, Tulmo A. Ollague, Eduardo F. Salmon, Honorato Chiriboga, José M. Concha, Francisco P. Icaza.

El día del aniversario, habrá, como en otros años, velada lírico literaria; el concurso abierto se efectuará el 5 de Abril del presente año.

Los temas de las composiciones en prosa y verso so nos dice que se señalarán de hoy á mañana, lo que tendremos especial cuidado de comunicar á nuestros lectores.

Un asesino recibe la visita de un célebre abogado que se le ha dado como defensor de oficio. Al verse, ambos lanzan un grito de asombro.

—No me engaño, dice el asesino; he allí á mi abogado de hace 25 años en la comisaría!

—Toma! exclama el abogado; qué casualidad, mi primer cliente! Yo entonces comenzaba!

—Yo también.

Después, el asesino con expansión:

—Ah! hemos hecho carrera desde entonces!

Al Comercio.

La casa Claro Oñativia y Cª, gira siempre á cargo de los señores C. de Murrieta y Cª de Londres.

Guayaquil, Diciembre 20 de 1888.

El Sr. Gobernador de la Provincia ha hecho hoy un cablegrama á Lima y otro á Londres pidiendo fluído vacuno, que se halla escaso en extremo en esta ciudad y en las poblaciones pertenecientes á esta Provincia.

En atención á nuestras varias peticiones, se ha ordenado que se compongan los pisos de los portales que no están entablados, y el Sr. Comisario Municipal ha rentado á un carpintero para que tape todos los huecos que haya en los referidos pisos, á consecuencia de haberse roto las tablas.

Un individuo perteneciente al gremio de cargadores se encontraba esta mañana en una buena *bombo* en la calle de «Esmeraldas», sosteniendo en sus hombros una caja de alcanfor sin uso de ninguna clase todavía, la que la ofrecía en venta por la suma de dos pesos.

En tales momentos llegó por allí el Sr. Comisario Franco, quien hizo conducir el expresado mueble á la policía en donde se halla hoy, pues se cree que haya sido sustraído á alguna persona.

El sábado por la noche se oyeron algunos gritos y lloros de una niña, en una casa situada en la quinta cuadra de la calle de las «Aduana»; advertidas las personas que habitan en la vecindad, corrieron al lugar de donde salían los lloros y los gritos, y hallaron á un chileno que seducía á una niña de nueve años de edad.

El chileno fué conducido acto continuo al local de Policía en donde se halla hoy, despues de habérsele levantado el correspondiente sumario.

Se alquila

Una espaciosa tienda junto á la peluquería La Juventud del «Guayas» de José Guillamet.

Guayaquil, Febrero 11 de 1889.

A nosotros nos ha pasado aquí algo semejante á lo que, con respecto al teléfono, refiere el siguiente recorte:

Pedida comunicación por Lucas con su médico, se entabla el siguiente diálogo:

—Mi esposa se queja de un intenso dolor en la nuca y de mucha pesadez en el estómago. ¿Qué debo hacer?

En ese momento, el empleado cambia equivocadamente la comunicación y el desventurado marido recibe la contestación de un ingeniero al propietario de un molino de vapor:

—Creo que la parte interna está llena de escoriaciones de algunos milímetros de espesor. Deje Ud que se enfríe durante la noche y de madrugada golpéela fuertemente con un martillo. Después tome una regadera y báñela.

El Doctor no ha vuelto á ver á su cliente.

Una negra alta, algo vejancona, y que forma parte de la *caballería de á pié*, se ha presentado á la Policía á pedir orden de prisión contra toda persona que tenga la *desgracia* de vestir pantalones, é mejor dicho, quiere que se cepiere en un cabalboto de la Intendencia á todos los hombres, chicos y grandes, para de este modo quedar libre de aquella *plaga* que acaba con todo lo bello y lo bueno.

El Sr. Intendente contestó entonces que estaba bien, y que daría la orden de prisión contra todos los locos y locas.

La mujer de quien hemos hablado pues sueña á fatas y es muy probable que de hoy á mañana sea encerrada en el Manicomio Véles.

El Dr Cesáreo Carrera

abre desde hoy, su estudio de Abogado. Defiende gratis á los pobres que acrediten serlo.

OFICINA: "Chimborazo", 94.
TELÉFONO: Núm. 384.
Guayaquil, Enero 2 de 1889

A las cuatro de la tarde de ayer se efectuó la décima tercera lotería de la Sociedad Filantrópica del Guayas, habiendo salido premiados los números siguientes:

1	ª	suerte Nº	42.264	100
2	ª	" "	...38.201	20
3	ª	" "	...44.675	20
4	ª	" "	...39.277	40
5	ª	" "	...41.642	20
6	ª	" "	...39.233	20
7	ª	" "	...38.281	40
8	ª	" "	...43.069	20
9	ª	" "	...39.580	500

Se arrienda

el cañón de la casa del doctor H. Chiriboga.

Guayaquil, Febrero 8 de 1889.

Hé aquí el orden de sucesión en que fueron creadas las universidades más notables de Europa.

La de	Bolonia [Italia]	450
"	París (Francia)	1200
"	Valencia (España)	1209
"	Tolosa (Francia)	1229
"	Nápoles [Italia]	1224
"	Padua [Id.]	1228
"	Salamanca (España)	1234
"	Roma (Italia)	1245
"	Oxford [Inglaterra]	1249
"	Cambridge [Id.]	1254
"	Coimbra [Portugal]	1270
"	Montpellier (Francia	1284
"	Praga (Bohemia)	1348
"	Pisa (Italia)	1343
"	Viena (Austria)	1365
"	Heidelberg (Baden-Alemania.)	1386
"	Turín [Italia]	1405
"	Berlín (Prusia-Alemania)	1810
"	Atenas [Grecia]	1836

Al Comercio.

Los que suscriben tienen la honra de presentar al comercio del Ecuador y á los consumidores en general, las muy conocidas y renombradas VELAS DE ESPERMA de su fabricación, las cuales han llegado á adquirir en el mundo entero la mejor aceptación y las más altas recompensas en todas las exposiciones internacionales.

Como garantía, nuestras velas llevan grabadas en relieve las marcas siguientes:

1º LA VELA 1ª CALIDAD EXTRA
«VIALLON FEERIES»
2º LA VELA 1ª CALIDAD
«VIALLON LYON»

Nos complacemos en informar á todos los comerciantes y compradores del Ecuador que podemos de establecer en la ciudad de GUAYAQUIL un depósito de nuestras velas, nombrando para el efecto al Señor DN. LUIS C. RIGAIL nuestro único agente depositario para toda la República.

Agradecemos á U. se digne favorecer nuestro Agente con sus órdenes y mientras tanto nos suscribimos de U. atmo. J. S. S.

Q. S. M. B.
GOURD, VIALLON y Cª
LYON-FRANCIA.

Indulgencia plenaria para la hora de la muerte ha concedido últimamente el Sumo Pontífice á todas aquellas personas que, debidamente preparadas, se acerquen al soberbio almacén del Sr. Offner á comprar los objetos que necesiten y que allí encuentran en abundante surtido, rico y variado. No es poca ganga para el alma la que se le ofrece de adquirir objetos bellísimos y baratos, y, al mismo tiempo, ganar indulgencias.

El vapor "Quito" pasó por Ballenita hoy á las ocho de la mañana en vía para este puerto

Una casa Central

y una buena hacienda de molienda, café y ganado, se venden con ventajas sin igual para el comprador: pueden entenderse con el doctor

H. CHIRIBOGA.

Guayaquil, Febrero 8 de 1889.

INHUMACIONES.

Día 23.

Virgilio Vallejo, 2 años, pernicioso; Angela Pisco, 18 años, pernicioso; Jesus A. Jaramillo, 6 años, fiebre; Octavio Ríos, 11 años, fiebre amarilla; Manuel Figueroa, 5 años, hidropesía; Manuel Proaño, 4 años, sarampión; Margarita Yulan, 1 hora, mal nacida; Francisca L. Moran, 1 año, fiebre; Rosario Torres, 60 años, disinteria; María Naula, 40 años, fiebre; José Carrasco, 60 años, disinteria; Manuel Morales, 32 años, fiebre amarilla; José B. Vallejo, 2 meses, fiebre.

Día 24.

Ildefonso Moncayo, 24 años, pernicioso; Manuel Fernández, 40 años, pernicioso; José M. Sol, 36 años, tisis; Vicente Medina, 22 años, sobre parto; Francisco Domas, 31 año, tisis; Luis A. Gavilanes, 5 meses, fiebre; Segunda A. M. Chaves, 2 años, sarampión; Modesto Becerra, 38 años, fiebre amarilla; Rafael Guerra, 60 años, fiebre amarilla; Próspero Chosbiguin, 20 años, fiebre amarilla; Pascuala Núñez, 46 años, tisis; José M. Lara, 62 años, tisis; Tomasa Maldonado, 18 años, fiebre;

CONCEPTOS DE ACTUALIDAD.

La opinión pública, cuando se manifiesta unánime y enérgica en determinado sentido, y por medio de sus órganos naturales, que son los ecos de la prensa, es sin duda merecedora de acatamiento por parte de las autoridades constituídas, y digna de serlo tenida en cuenta al tratarse de dictar resoluciones ó decretos que se relacionen con los derechos individuales y que en algo puedan afectar á la sociedad.

Pero hay que averiguar si en efecto son legítimos los ecos que repiten determinados pensamientos y que se irrigan el nombre y la representación de la opinión pública; hay que saber si puede considerarse como vox general de un país la que exhala un individuo en una de sus secciones y que no alcanza resonancia; hay que investigar si las conveniencias y las necesidades públicas de todas las agrupaciones políticas ó sociales en que se divide una Nación están en el mismo pié, para que pueda aplicarse idéntico criterio al juzgar de la oportunidad de determinados actos gubernativos; hay, en fin, que discriminar con espíritu filósofo, con sensatez, con reposo, las diferentes fases de cada una de las cuestiones que van surgiendo del desarrollo lógico de los acontecimientos, en virtud de un impulso dado, á fin de no hacer confusiones latinas y tomar por locura lo que es juicio, por ataque lo que es defensa, por inconveniente lo que es imprescindible, por *paso al abismo* lo que es vuelo seguro á las regiones de la ley, de la libertad y del derecho, sin el cual fracasarían los más bellos ideales y se entregaría mansamente la sociedad á manos de sus perpetuos enemigos.

Si estas consideraciones, y otras muchas á ellas análogas que ocurren, las hicieran todos los hombres que de una ó de otra manera influyen en la marcha de la política; si ellos pudieran adelantá alcanzar sus impacientes, y si comprendieran que la germinación no puede ser resultado inmediato de la siembra, en el orden moral, como no lo es en el orden físico, se ahorrarían muchos pasos dados en falso, y cuyas consecuencias, quién sabe si llegarán á ser contraproducentes para el ideal que se persigue.

En política, y sobre todo en épocas de gestaciones difíciles, es necesario, es indispensable, confiar en la previsión, en la prudencia, y en la buena voluntad de aquellos que, con anteceedentes inequívocos, han mostrado con claridad que el rumbo que se proponen seguir es el que más rectamente conduce á la realización de las aspiraciones del patriotismo. ¿A qué, pues, oponer escollos de este lado al curso natural de los sucesos, cuando para nadie es un secreto que del otro lado existen invulnerables barreras, y que hacia ná tienden las corrientes benéficas, aunque parezca inconsulto este ó aquel detalle, que nada vale ni significa comparado con la grandeza de la obra que se prepara?

Fundados, pues, nosotros en las anteriores rápidas premisas, y seguros por otra parte de que nuestros antecedentes y nuestra conducta nos dan derecho á esperar que se crea en la sinceridad de nuestros juicios, no podemos menos de deplorar el que se trate de oponer obstáculos al cumplimiento de medidas que consideramos indispensables para la salvación de trascendentales intereses. Y lo deploramos, no porque los resultados, ya sean favorables ó adversos, puedan afectarnos en nada, sino únicamente porque quisiéramos que la causa de nuestras convicciones triunfara en todas partes, merced al esfuerzo generoso y unánime de los amigos de ella, libres de impaciencias, tolerantes, decididos á esperar con perseverancia y con fé el único derrotero que puede conducirlos tarde ó temprano á la anhelada meta.

Dejando ahora el campo de las generalidades y de la metafísica y viniendo á *los hechos*, debemos manifestar que nos ha causado verdadera extrañeza el telegrama dirigido por los Sres. Presidentes de las Sociedades «Republicanas y Democráticas» al señor Presidente de la República y que publicámos el sábado. Nuestra extrañeza proviene de la afirmación á todas luces exagerada y vacía de fundamento que allí se hace cuando se dice: «El público, que reprobó la inconsulta orden del Jefe de Policía, también ha recibido mal el decreto ejecutivo sobre elecciones.»

Hablar en nombre del público, siempre es cosa delicada y grave, porque son muy raras las ocasiones en que se está en actitud de recoger todos y cada uno de los ecos de la opinión pública; pero esa delicadeza y esa gravedad son mayores cuando, como en el caso en cuestión, el *público* no ha manifestado su opinión absolutamente en el sentido expresado. En efecto respecto de la orden de Policía, ese público se manifestó en la realidad adverso, por medio de todos los órganos de la prensa, que editorialmente la combatieron; pero respecto del decreto ejecutivo sobre elecciones ¿dónde están las censuras que se le han hecho? Todo lo contrario ha sucedido: *la prensa* ó lo ha defendido, como «Los Andes» y «La Nación», ó ha dado como «El Globo» la aceptación de los Sres. Presidentes, como los demás periódicos de la localidad; pero ninguno lo ha impugnado. Los Sres. Presidentes de las Sociedades nombradas, han tomado, pues, por *el público* un artículo anónimo publicado en la sección neutral de un diario y en hoja suelta, que es todo lo que hemos visto en contra del decreto que nos ocupa.

Posible es que se nos replique que al decir *el público* los Sres. que firman el telegrama se han referido á un grupo determinado de personas, y no al público en general; pero esta réplica sería baladí, artificiosa y sofística, una vez que si tal hubiera sido la intención propuesta, la redacción del telegrama habría tenido que ser distinta.

Si nosotros nos atreviéramos á afirmar que *el público* opina en el asunto de tal ó cual manera, tendríamos que decir que es favorable al decreto, porque la mayor parte de las opiniones que hemos oído lo son; así, pues, *el público* á que se refieren los Sres. autores del telegrama de que hablamos, es seguramente el círculo de sus relacionados, círculo en el cual no figura ningún órgano

de la prensa, ni figuran miembros conspicuos del partido liberal cuyo concepto sabemos que no es adverso al decreto.

Por lo demás, es para nosotros perfectamente claro que, no pudiendo ser discutidas las disposiciones terminantes y expresas de una ley vigente, por un decreto ejecutivo, y no contrariándose, por otra parte, en el decreto sobre elecciones las prescripciones consignadas en la ley respectiva, no hay ninguna razón para tener que dicho decreto desvirtúe lo prescrito en la ley. Nos explicaremos.

Cuando dice el decreto: «La Policía tiene el deber de conservar el orden, &c.», «Para cumplir ese deber podrá hacer separar del recinto indicado, aprehender y *conducir á disposición del juez competente*, &c.» se refiere sin duda, tiene forzosamente que referirse á lo que cumple hacer á la Policía conforme á lo previsto en la ley; y como en la de elecciones al artículo 71 dice:

«Los empleados de Policía estarán á disposición de la Junta parroquial para impedir los tumultos y desórdenes, &c.» es evidentísimo, y nadie podrá desconocerlo, que el decreto no autoriza ni puede autorizar á la Policía para proceder á su juicio, sino á juicio de las Juntas Parroquiales; mas si llegare el caso de que un ciudadano tuviere aprehendido por faltas notorias contra lo preceptuado en la ley, la Policía, conforme al decreto, lo conducirá á *disposición del juez competente*, y el juez competente, en todos los actos que se refieran al sufragio, es la Junta Parroquial respectiva.

El Poder Ejecutivo no tendrá, pues, nada que *modificarle* al decreto; cuando más, si se considera necesario,—que no lo es en nuestro concepto,—lo que podría hacer sería *adicionar* diciendo que sus disposiciones deben cumplirse conforme al artículo 71 de la ley de elecciones.

En todo caso, sostenemos que el decreto no viola la ley, porque no contraría sus disposiciones; y puede cumplirse, conjuntamente con la ley, sin que ocurra conflicto entre lo preceptuado en la una y el otro.

Pero si alguien encuentra y señala conflicto ó contradicción alguna entre la Ley y el Decreto, lo trivial, lo común, lo acostumbrado, lo racional, es que los encargados de dar cumplimiento á tales disposiciones, apliquen la ley ante todo; porque los funcionarios públicos, en todo organismo político, son responsables de las contravenciones á las leyes cuando estas son claras y no dejan lugar á duda.

La Policía, pues, conforme al artículo 71 de la ley de elecciones vigente, deberá estar á disposición de las Juntas Parroquiales para hacer guardar el orden, de acuerdo con el Decreto sobre la materia; y todo lo que no sea esto será infringir la ley, y quien la infrinja cargará con las responsabilidades que le correspondan. Es imposible que la mente del Poder Ejecutivo, al dictar su decreto, haya sido infringir la ley de elecciones.

El referido telegrama, por lo demás, ha sido sin duda poco meditado, por el preámbulo que precede á la súplica, pues ese preámbulo es como el fundamento en que ésta se apoya, y si bien es verdad que los ciudadanos tienen el derecho de petición, también lo es que para dirigirse al Jefe del Estado en demanda de algo que se considere justo, no es correcto tratar de hacerle una imposición por medio de frases que significan exigencias imperiosas de una entidad que á nadie ha autorizado para que la represente, cual es *el público*, es decir, *la sociedad, el país*.

Si los Sres. Presidentes de las Sociedades «Liberal» y «Democrática» se hubieran limitado á hacer la súplica ó solicitud que desearan, fundados solamente en la ley de elecciones, nada tendría de censurable su conducta, en el terreno del ejercicio de su derecho, pues lo que es en el de las conveniencias políticas, la primera parte de este artículo aduce, aunque muy en compendio y ligeramente, razones incontestables que aclaran este punto.

Espectadores desapasionados de los acontecimientos, y obligados como estamos, para corresponder á la benevolencia de la sociedad, á tratar todos los asuntos de interés público que ocurran, nosotros no hacemos, al emitir concepto sobre todo lo que cae bajo el dominio de la opinión y de la prensa, sino cumplir un deber, y respecto de si lo cumplimos bien ó mal, nos sometemos respetuosos al fallo siempre justiciero de la conciencia pública.

EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DE "*EL GLOBO*."

[VIA GALVESTON.]

Huelga.

Londres, Febrero 23.—Los mineros de Gales han notificado que desde el primero de Marzo exigirán aumento de salario, si creo que no se accederá á esta exigencia y que seguirá una huelga.

Escuadra alemana.

Londres, Febrero 23.—El corresponsal del «Times» en Berlín, al hablar de la noticia de que á la escuadra alemana se le ha ordenado ir á Portsaid, dice que sabe de buena fuente que este paso no tiene nada que ver con los asuntos del Africa oriental sino con los de Samoa; la escuadra permanecerá en Portsaid mientras se resuelva esta última cuestión y partirá para el Pacífico en caso de que el Gobierno americano se muestre muy exigente ó poco razonable, pero esta explicación es mejor es ibirla con la debida reserva. Dice un telegrama fechado hoy en Berlín que se confirma oficialmente la noticia de que se ha ordenado partan inmediatamente para Samoa los cuatro blindados alemanes que estaban en Génova.

Francia.

París, Febrero 24.—Ayer fue leída en la Cámara del Senado y en la de Diputados la declaración del ministerio, dice: «Al atender al llamamiento del Presidente no hemos tenido dificultad ninguna de parte del pueblo y estamos convencidos de que ustedes no rehusarán cooperar con hombres que se presentan ante ustedes resueltos á cumplir el deber que exige la situación; lo que principalmente necesitamos hacer es obtener la aprobación del presupuesto para 1890 y asegurar por medio de una política expansiva, tolerante y sabia el buen éxito de la exhibición, que mostrará por un lado industriosa y pacífico toda las industrias y adelantos; considerámos como el principal deber del Gobierno preparar el terreno para que todos los republicanos y franceses se unan en el orden y de la libertad, puedan desarrollar todas sus fuerzas con el fin de defender y robustecer la justicia y el progreso, á los que la Francia, al fundar la República, desea dar el mayor ensancho»; la declaración fue recibida con aplausos por los miembros del centro.

Africa.

Zanzíbar, Febrero 24.—Hay mucha ansiedad aquí respecto de la suerte de los misioneros tomados recientemente por los insurgentes, no se han recibido noticias de ellos desde que fueron tomados. Los tripulantes del buque en Jefe de la escuadra alemana están enfermos y el buque partirá para Alemania por esto, Principiará la más estricta vigilancia de la costa de Zanzíbar. Ha llegado aquí Mr. Stevens, en camino para el interior del Africa, enviado por el «World» de Nueva York.

Italia.

Roma, Febrero 24.—En una reunión que verificó hoy la comisión de presupuesto, el Signor Ricoti, que fué recientemente Ministro de guerra, declaró que si Italia deseaba mantener su fuerza militar sería necesario aumentar su presupuesto de guerra en cerca de 40,000,000 de francos, que si el país no podía soportar el gasto, sería mejor contentarse con diez cuerpos de ejército en lugar de doce y efectuar una mejor organización.

Expedición Atchinoff.

San Petersburgo, Febrero 25.—El «Mensajero Oficial,» en un largo artículo, rechaza toda reclamación de Atchinoff á apoyo oficial por parte de Rusia y abruelve á Francia de toda culpa por el acontecimiento de Lugallo, en donde los miembros de la expedición Atchinoff fueron hechos prisioneros por un crucero francés.

Canal de Panamá.

París, Febrero 25.—Las acciones de la Compañía del Canal de Panamá se cotizan á 45 francos 90 céntimos. El Juzgado civil y el tribunal de comercio reclaman aubos jurisdicción sobre la Compañía del Canal de Panamá y el asunto ha sido llevado por apelación á la corte, entre tanto todo lo que se haga bajo la jurisdicción de cualquiera de los dos está sujeto á ser anulado, según la Actividad de la corte. Anoche expidieron un manifiesto los delegados de los trabajadores, dirigiéndose á estos para que se abstuvieran de celebrar una demostración hoy, á fin de evitar un tumulto.

Fenómeno meteorológico.

París, Febrero 25.—A las 9 de la mañana de ayer París fué sorprendido por un fenómeno meteorológico: el sol estaba brillando con mucha claridad, el tiempo estaba frío y corría viento del norte; repentinamente se oscureció como si fuera de noche, nubes negras rodearon completamente la ciudad y durante algunos momentos cayó una gran nevada, los caballos de las carretas y coches se asustaron y hubo encuentros entre los carruajes; esto duró 18 minutos, en seguida desapareció la oscuridad y la nieve, y el sol volvió á alumbrar, pero en este corto espacio de tiempo la ciudad se cubrió con una pulgada y media de nieve.

Irlanda.

Dublín, Febrero 25.—Hoy fué arrestado el Padre Stephens, después de celebrar la misa en Falcarrogh, por sospejar á los arrendatarios que no pagaran sus arriendos; hace poco tiempo que había sido puesto en libertad.

ANUNCIOS DEL DIA

Aviso.

Se convoca por segunda vez á los señores Accionistas de la Guayaquil Lager Beer Brewery Association á Junta General extraordinaria para mañana martes 26 á las 9 a. m. En la Oficina central [calle de «Pichincha» 178.] Se suplica puntual asistencia.

Guayaquil, Febrero 25 de 1889.

EL DIRECTORIO.

Muebles de salón

Un juego nuevo, recientemente llegado de París se vende á precio cómodo.

En el almacén del señor Pavis, calle de «Pichincha» No 55, se dará razón.

Guayaquil, Febrero 26 de 1889.

6—v.

"La América"

Revista semanal sobre Literatura, Comercio, Noticias é Intereses generales hispano-americanos.

Suscrición anual: $ 5 norte-americanos.

Una elegante PRIMA á fin de año.

El Agente general:—DARIO ARCOS.

Guayaquil, Febrero 25 de 1889.

12—v.

Se vende

Una casa, en terreno propio, situada en la calle del «Morro», entre las de la «Municipalidad» y de la «Aduana». Es de ladrillos, y se compone de Sala, dormitorio, alcoba, un cuarto privado, un aparato á la inglesa, tiene, además, desagüe y gas. En la parte baja hay dos piezas que dan á la calle, y dos en el interior, que dan al patio. Para la compra dirigirse al señor J. C. Muñoz, en el Banco Hipotecario.

Guayaquil, Febrero 25 de 1889.

6—v, alt.

MADERA DE PINO-TEA

De todas dimensiones,

Tiene de venta

L. E. Stagg

"El Progreso"

Revista semanal sobre Religión, Política y noticias, dirigida por R. Veres, de Nueva York.

Suscrición anual: $ 6 norte-americanos.

Agente general:—DARIO ARCOS.

Guayaquil, Febrero 25 de 1889.

12—v.

A los hacendados.

Una persona práctica en los trabajos de haciendas de cacao, solicita una como arrendatario ó como administrador, ofreciendo presentar las garantías que se le exijan.

En este imprenta se dará razón.

Guayaquil, Febrero 25 de 1889.

1—m.

INSERCIONES

INMIGRACION CHINA.

Sobre este interesante asunto leemos el siguiente artículo de "La Nación" de Lima:

Los Estados Unidos del Norte han dictado leyes severamente restrictivas de la inmigración china. Los sesudos estadistas de la República chilena, acaban de dar, según anuncian correspondencias de ese país, forma de ley á la declaración de que están cerrados sus puertos para los inmigrantes asiáticos. Y, sin embargo, la raza es hábil, laboriosa, económica. Pero, reconociéndolo así, es preciso declarar también que tiene vicios y cualidades negativas, en su ser moral y en su constitución física, que hacen el contrapeso de aquellas cualidades, y dejan un saldo desfavorable á la predicha inmigración. Es útil, por un lado, principalmente para los países cuya despoblación exige concurrencia de brazos extranjeros; pero, por otro más importante, es nociva y funesta. Los bienes que produce son momentáneos, ó se refieren al orden del presente. Los males que engendra trascienden á lo futuro, y fácilmente pueden hacerse perpetuos.

Considerada en su proporcionalidad con la población de nuestra República, la colonia asiática es numerosísima. No conocemos, con exactitud, la cifra á que asciende; pero los encargados de la estadística general del país tienen, sin duda, en sus manos datos suficientes para apreciarla. Sin duda que esa cifra supera á la de cualquiera otra de las colonias que se han formado por la afluencia paulatina de extranjeros al país.

La cuestión se ha hecho, pues, muy seria para nosotros. Es asunto de raza, de higiene y de porvenir. Necesitamos unificar y levantar la primera, cuya variada heterogeneidad data casi de la conquista, por la introducción de gruesas partidas de esclavos negros, que los españoles juzgaron necesario importar, para explotar los brazos indígenas que ellos mismos habían reducido á su quinta parte, quizá, por las matanzas de una guerra implacable y exterminadora, primero, y por la crueldad del tratamiento de los encomenderos y los mertíferos trabajos de las minas, después. Así, el nuevo Perú, el Perú de la conquista, comenzó su desarrollo bajo esta forma, sobre la base de tres grandes y principales razas humanas: la blanca, no muy pura ya en España, por la mezcla con los moros y otras causas; la indígena, á que pertenecían las señores del suelo, y la africana.

Las dos últimas, propagándose en la miseria y la esclavitud, no debían ofrecer, para lo futuro, sino muy bajas condiciones morales, que han venido á parar en un estado de profunda abyección, diversamente manifestadas en cada una. El indio ha retrocedido y descendido en el nivel humano, hasta los grados más bajos, mostrando como síntomas el temor, la desconfianza y el aislamiento. En breves períodos de actividad anormal, sobre todo, después de las últimas convulsiones intestinas, se ha manifestado sanguinario y cruel con los blancos. Parece que hubiera querido tomar desquite de una prolongada época de ultrajes, dolores y privaciones. Su ignorancia lo sepulta en la más profunda oscuridad del espíritu, que nada tiene que oponer al impulso de las más salvajes pasiones.

El negro ha quedado siempre en los centros del trabajo y de civilización. Parece que tuviera ó buscara más afinidades con el blanco, y que fuera más aficionado al espíritu y á los peligros de una vida de violentas aventuras. No teme, ni desconfía, ni se aisla, ni se abate. No es refractario al trabajo, pero si encuentra facilidad y ocasión de ganar la vida ó dilatar las esferas de su comodidad por otros medios, los empleará indudablemente, y los llevará hasta la violencia y la injuridad. Tiene el fuego de los desiertos y de las costas africanas, sin que los trabajos forzados y seculares de la esclavitud, á que estuvo reducido, lo hayan apagado. La mezcla irregular de estas tres razas, ha creado muchas otras entre nosotros, ofreciendo individualidades de las más funestas y extrañas tendencias, dispuestas siempre á la colosidad y al desorden, donde la demagogia encuentra apropiados elementos para su malditá obra de disolución y retroceso. No queremos recordar el tristísimo día 16 de Enero de 1881, porque en la memoria de todos está y porque él vino á poner un sello de oprobio á todas nuestras desgracias; pero los sucesos que lo caracterizaron, no deben perderse de vista por el estadista y el legislador.

A todos esos elementos de variedad y disgregación, es preciso agregar la mezcla de una nueva raza, que aunque mongólica como los aborígenes del Perú, tiene en las profundidades de su historia, y en la especialidad de su desarrollo, accidentes que han hecho de ella un grupo humano que no se parece á otro alguno, con accidentes propios y tendencias particulares que han de introducir serias modificaciones en el pueblo con el cual se asimilen.

COMUNICADOS

PROTESTA.

En el número de «Los Andes» correspondiente al sábado último, se ha publicado una lista de candidatos para senador y diputados al próximo Congreso, y como en ella aparece mi nombre sin que persona alguna haya obtenido mi consentimiento para tal cosa, protesto contra semejante lista y en tanto más razón cuanto que el perfecto acuerdo en que están respecto á elecciones las dos sociedades que representan el partido liberal en el Guayas, hace suponer que la mencionada lista, ha sido lanzada con el propósito de dividir á los electores independientes.

F. J. MARTINEZ AGUIRRE.

PILDORAS OPERATIVAS DE LA ANCIANA SEIGEL,

PARA LA

Constipación del vientre, inactivez ocasionada por el hígado, &c., &c.

Diferentes á muchas clases de medicinas catárticas no hacen que la persona de sienta peor antes de sentirse mejor. Su modo de operar es suave pero completo, sin que le ocasione efectos desagradables, tales como náuseas, dolores, retortijones, &c.

Con frecuencia sucede que cuando los alimentos no son buenos ó están parcialmente deteriorados, producen enfermedades, indisposiciones, náuseas y diarrea. Si se limpia el estómago de esta impureza con una dosis de las Píldoras Operativas de la Anciana Seigel, desaparecerán todos esos efectos desagradables, y recuperará una buena salud.

Las Píldoras Operativas de la Anciana Seigel, previenen los malos efectos que ocasiona el exceso en comer ó beber. Una buena dósis al tiempo de acostarse hoy, para la mañana siguiente se encontrará la persona en un estado perfecto para atender á sus ocupaciones ó negocios.

Estas píldoras estando azucaradas son placenteras al tomarse, obviándose aquel gusto desagradable tan común en casi todas las píldoras.

Las Píldoras Operativas de la Anciana Seigel son la mejor medicina para la familia que jamás se ha descubierto. Limpian los intestinos de todas las sustancias irritantes y los dejan en una condición saludable. El mejor remedio en existencia para el destructor de nuestra vida—la Constipación del vientre, y el entorpecimiento del hígado.—

Estas Píldoras son un preventivo contra las calenturas, como igualmente toda clase de enfermedades, haciendo que desaparezcan las lombrices ó venenosos de los intestinos. Operan con vigor, pero al mismo tiempo con suavidad, sin causar dolor alguno.

Si se coge un fuerte resfriado, y amenaza la fiebre, con dolores de cabeza, en la espalda y en los miembros del cuerpo, una ó dos dósis de las Píldoras Operativas de la Anciana Seigel hará que desaparezca el resfriado y prevendrá la fiebre.

UNA MUJER DE AUSTRIA.

Cerca de la aldea de Zillingdorf, en el Austria inferior, vive Maria Haas, mujer inteligente é industriosa, cuyo relato de sus sufrimientos físicos y alivio final según ella misma los relata son dignos de interés para las mujeres de cualquier país. "Estaba empleada," dice ella, "en las faenas y quehaceres de una gran hacienda de campo. El exceso de trabajo siendo mayor de lo que permitían mis fuerzas, trajeron sobre mi nauseos dolores de cabeza seguidos de un desfallecimiento mortal y grandes vómitos con tal desarreglo del estómago que era imposible retener ni alimento ni bebida alguna. Me vi obligada á guardar cama durante algunas semanas, pero encontrándome un poquito más aliviada por el descanso y tranquilidad que había tenido en ese tiempo, traté de dedicarme nuevamente á mis ocupaciones diarias, pero en breve me vi sometida de un dolor en el costado que á poco tiempo pareció extenderse por todo el cuerpo, haciendo sufrir todas mis dolencias. Me vi obligada á guardar cama de nuevo, y con la falta de respiración hasta que finalmente no podía ni aun sentarme á coser, teniendo que hacer cama por segunda, y á mi modo de creer, por la última vez. Todos mis amigos y parientes me decían que casi había llegado mi última hora, y que no viviría el más tiempo que hasta cuando los árboles se cubrieran de hojas. Entonces sucedió que llegaron á mis manos un folleto de la Anciana Seigel. La leyí atentamente y mi querida madre á ruegos míos, me compró un frasco del Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, el cual tomé exactamente de conformidad con las instrucciones, y no había tomado el todo de su contenido antes que principiase á sentir un cambio por la mejor. Mi última enfermedad principió el 9 de Junio de 1884, y continuó hasta el 4 de Agosto del mismo año, cuando comencé á tomar el Jarabe. Muy pronto pude principiar á hacer un poquito de trabajo ligero; la tos desapareció por completo sin que molestase á respirar. Ahora estoy perfectamente curada y sh, ¡cuan feliz soy! No tengo palabras suficientes con las que poder expresar mi gratitud por haber tomado el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel. Ahora debo decir á Ud. que los médicos de nuestra comarca hicieron distribuir cartelcs de mano y papeletas precaucionándo á la gente contra la medicina, diciéndoles que no les haría bien alguno, y por lo tanto muchas personas fueron exitadas á que destruyesen los folletos de la Anciana Seigel; pero ahora, en cualesquiera parte donde se encuentra uno se conserva como una reliquia. Los pocos que se han conservado se piden prestados para leerlos, y yo he prestado el que tengo por seis millas en contorno de nuestro distrito. "Maria Haas."

Se vende por todos los farmacéuticos, y vendedores de medicina por todo el mundo y por los propietangdo A. J. White, Limited; 35, Farririons, Road, londres, E. C.

ANUNCIOS.

Cancelación.

Por escritura pública otorgada ante mí el 19 del corriente, el señor Juan M. Ortíz, ha declarado cancelado y de ningún valor ni efecto, un vale, marcado con el No 403, que á su orden expidió el Banco Internacional de esta ciudad el nueve de Junio de 1888, por la cantidad de $. 1.192.40 cts. depositados á seis meses plazo.

Se hace esta publicación por haberse extraviado dicho vale.

Guayaquil, Febrero 19 de 1889.

VALLEJO.

Compañía Sud-Americana

—DE—

Vapores,

ITINERARIO

PARA LOS MESES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL

Llegadas.

Febrero 2 «Maipo»—Panamá.
" 6 «Lojas»—Panamá.
" 10 «Mapocho»—Valparaiso.
" 20 «Mapocho»—Panamá.
" 24 «Cachapoal»—Valparaiso.
Marzo 6 «Cachapoal»—Panamá.
" 10 «Maipo»—Valparaiso.
" 20 «Maipo»—Panamá.
" 24 «Lojas»—Valparaiso.
Abril 3 «Lojas»—Panamá.
" 7 «Mapocho»—Valparaiso.
" 17 «Mapocho»—Panamá.
" 21 «Cachapoal»—Valparaiso.
Mayo 1 «Cachapoal»—Panamá.

Salidas.

Febrero 2 «Maipo»—Valparaiso.
" 6 «Lojas»—Valparaiso.
" 11 «Mapocho»—Panamá.
" 20 «Mapocho»—Valparaiso.
" 25 «Cachapoal»—Panamá.
Marzo 6 «Cachapoal»—Valparaiso.
" 11 «Maipo»—Panamá.
" 20 «Maipo»—Valparaiso.
" 25 «Lojas»—Panamá.
Abril 3 «Lojas»—Valparaiso.
" 8 «Mapocho»—Panamá.
" 17 «Mapocho»—Valparaiso.
" 22 «Cachapoal»—Panamá.
Mayo 1 «Cachapoal»—Valparaiso.

Guayaquil, Enero 31 de 1889.

SEMINARIO. HNOS.
Agentes.

5 o. Aviso de la Aduana.

Con sus recibos, por el valor quincenal INTEGRO de sus asignaciones, referentes á la segunda quincena de Noviembre de 1888, sírvanse ocurrir á la Colecturía de la Aduana, los Partícipes del veinte por ciento, para ser pagados.

EL COLECTOR.

SR. JOSE VARGAS MACHUCA
Donde esté.

Habiéndose ido U. sin pagar lo que debe á muchos de sus acreedores, advierto á U. que publicaré el origen de la deuda por la cantidad de ocho sucres que U. tiene consigo, si al leer U. esto no ordena su pago.

3—m. UN ACREEDOR.

Hemos recibido

en el Buque «Almanzora» un surtido de Canoas Chocolatas de lo mejor y las recalizamos por cualquier precio.

Nuestros depósitos se encuentran en el Astillero, en los bajos de la casa de la Sra. Magdalena Arízla V. de Jaramillo, 1 m. M. GÓMEZ & CIA.

Guayaquil, Febrero 21 de 1889.

Venta,

La persona que desee comprar una casa, nueva, cómoda, aseada y en muy buenas condiciones; vea la que se encuentra situada en la calle de «Bayada» núm. 71, 2ª cuadra.

Para verificar el negocio dirigirse á la señora que habita en los altos de la casa núm. 50, 4ª cuadra de la calle de «Aguirre, quien tiene amplios poderes para verificar dicha venta.

Guayaquil, Febrero 14 de 1889.

DEBILIDAD DEL ESTOMAGO.

¡Cuántos innumerables males se encierran en esos tres vocablos! Casi todas, esto es sino todas las enfermedades resultan de un desarreglo de estómago, y por consiguiente de mala defectuosa digestión. A fin de combatir estas innumerables dolencias, que hasta hoy han resistido á todo medicamento, se buscó en vano un remedio, hasta que al fin se reconoció que él existe. **Las gotas estomacales de Maria-Zell!** Millares de certificados y votos de gracias atestiguan que LAS GOTAS ESTOMACALES DE MARIA—ZELL ejercen una acción infalible contra la dispepsia, la debilidad del estómago, mal aliento, flemas, acedías, cólicos, catarros del estómago, cardialgia, mal de piedra, producción excesiva de mucosidades, ictericia, vómitos, dolores de cabeza [si provienen del estómago], calambres del estómago, estiqueres, recargo del estómago (provenente de excesos comidas ó bebidas), hombres, padecimientos del bazo y del hígado, almorranas.

Dpósito central en la Farmacia de Carlos Brady en Kremsier [Austria.]

LAS GOTAS ESTOMACALES DE MARIA—ZELL no son un secreto. Su composición queda indicada en cada frasco, que también debe estar provisto de la marca de fábrica respectiva. Todos los que no estuvieren provistos de ella son una imitación despreciable que no produce efecto alguno.

Para obtener las legítimas, ocúrrase á **Alberto S. Offner**, Guayaquil, Agente general y á todas las Boticas de la República.

Parnaso Venezolano.

Bohnenoust é Hijos, Editores.-Caracas

Publicación por series de doce tomos, de 80 á 100 páginas cada uno, con poesías escogidos del autor á que corresponde, y su retrato y biografía.—Valor de cada tomo, en Guayaquil, *cinco reales*.—Valor de una serie de 12 tomos, *cuatro sucres ochenta centavos*.

Agencia en Guayaquil, la Imprenta de «El Globo».

Se han publicado los tomos correspondientes á Dello, Baralt, Toro, Maitín y Lozano.

Guayaquil, Febrero 16 de 1889.

Se alquila

una tienda en el Malecón, No 112, tiene su armazón de perchas y mostradores en perfecto estado y completta, á mas bodega y patio propio. Para tratar dirigirse al almacén de «Las Modas Parisienses» frente á la Policía.

Guayaquil, Febrero 19 de 1889.

6—v. alt.

Al público.

Hago presente que la señora Margarita Paredes, no tiene autorización del suscrito para ninguna clase de tratos ni negocios. Lo aviso para prevención general y para mi descargo.

Guayaquil, Febrero 14 de 1889.

RAFAEL CHIRIBOGA.

8—v. alt.

"Liceo Ecuatoriano.

CALLE DE «BOLIVAR» Nº 98

Desde el 1º del próximo Marzo, funcionarán nuevamente las clases, de este plantel de instrucción particular, interrumpidas por motivo del fallecimiento de una hermana del suscrito Director.

Los señores padres de familia que deseen colocar á sus niños, pueden desde hoy solicitar la correspondiente matrícula de 8 á 12 a. m y de 2 á 3 p. m.

Guayaquil, Febrero 20 de 1889.

LUIS MARÍA MÓNTES.

Aviso.

En vista del mucho trabajo que da la Secretaría de la Presidencia, las varias irregularidades en que incurren los que se dirigen á S. E. hace presente las siguientes recomendaciones por el própio bien de ellos:

1º. Deben abstenerse de incluir ninguna solicitud, representación ó documento para el Gobierno, pues es indispensable se dirijan directamente al Ministerio de ramo, á fin de que lo presente al despacho; y la Secretaría advierte que no se encarga de trasmitir, ni devolver, ningún documento, por no permitirlo sus multiplicadas atenciones inherentes á sus empleados en carteros ó agentes de los solicitantes;

2º. Viniendo varias cartas con letra ilegible y aun con firmas ilegibles, se previene á los autores de ellas que se dan por no recibidas, para evitar esto lo más sencillo sería que escriban por separado el nombre y dirección y en dos líneas lo que motiva la carta;

3º. A los que escriben de Quito se les previene pongan las señas de su casa pues por falta de ellas hay muchas cartas que no se pueden contestar;

4º Los solicitantes de empleos ó colocaciones deben dirigirse directamente al Ministerio respectivo con referencias con referencias de personas conocidas que abonen su moralidad, buena conducta y aptitudes;

5º. Se suplica que las cartas que se dirijan á S. E. sean lo más concretas posibles.

Profesor de idiomas.

J. H. Carden, norte-americano, profesor de Ciencia y Letras y ex-Director de Institutos oficiales, ofrece sus servicios profesionales, principalmente para la enseñanza de idiomas inglés y francés, y avisa que tiene abierta ya una clase de inglés de 9 á 10 p. m. para los empleados en el comercio, otra de 4 á 5 p. m. método objetivo, para niños, y otra de 3 á 4 p. m. para los que ya conocen algo el idioma.

Dirección: Casa parroquial, contigua al Sagrario, —Calle Municipal—Letra A.

Guayaquil, Febrero 20 de 1889.

Brillante Oportunidad.

Los que deseen hacerse de buenas y cómodas oficinas, bodegas, Restaurant ó casas de viviendas, pueden dirigirse con arrendamiento por tiempo determinado, según les convenga á los interesados, en el antiguo local que ocupó «El Hotel Ecuador», calle del «General Elizalde» esquina á la de «Comercio»; para tratar y ver los diferentes departamentos que se ofrecen, pueden dirigirse á la dueña del «Salón de París», quien informará cumplidamente.

Guayaquil, Febrero 18 de 1889.

GRAN FABRICA
DE
VELAS ESTEÁRICAS
DE
Gourd Viellon y Cª de Lyon.

Después de largos esperimentos practicados por varias notabilidades científicas entre las que descuella el ilustre **Chevreul** esta importante fabrica en posesión hoy de los métodos más apropiados y económicos para la elaboración de las

Velas Esteáricas

ha logrado una fama universal por la excelente calidad de la que produce: Solicitados hoy de todas partes del mundo, como lo prueba la importancia de sus talleres que ocupan más de **diez mil** metros cuadrados, produciendo como mínimum

Ocho mil paquetes de velas.

por día.

Teniendo en cuenta la variedad de su inmensa clientela, esta **GRAN FABRICA** elabora sus velas en relación á todas las clases sociales; así es que desde la *Bujía de lujo* para *los espléndidos Salones*, hasta la común para el uso diario, se encuentran en dicha fábrica á los precios más convenientes.

Los productos de esta renombrada fábrica, vienen obteniendo medallas de primera clase en las varias

Exposiciones Europeas

y en la del presente año de 1889 confian en alcanzar un brillante triunfo.

Los Señores **GOURD VIALLON y Cª** han nombrado agente depositario para la República del Ecuador en Guayaquil al

Sr. D. Luis C. Rigail.

donde los compradores encontrarán siempre un surtido importante de **dichas velas.**

Licor Higiénico
DEL PADRE
A. Kermann.

El señor don **F. Cazanove de Bardeos** propietario de la renombrada

Cartuja del Reverendo Padre Kermann

que tanta aceptación tiene en el Ecuador y fabricante de los más renombrados de Europa de toda clase de

Esquisitos Licores

acaba de nombrar al señor don LUIS C. RIGAIL en único agente en Guayaquil para la República del Ecuador.

Recomendamos todos los Licores de esta

Acreditada marca

pues, no admiten competencia como

Superioridad

VINOS DE CHAMPAÑA.
Aubertin y Cía.

Entre los grandes propietarios de estensas **Viñedas** en el departamento de **Champagne** (Francia) los SEÑORES

Aubertin y Cia.

están considerados como de los principales productores gozando sus excelentes *Vinos* de reputación universal, ya por la calidad sin rival y ya por su exquisito gusto.

La creciente popularidad del **Champaña** de tan acreditada **Fabrica**, se ha hecho estensiva á todas las naciones, y en la actualidad no hay Palacio ó casa de buen tono que no esté provista de la marca

Aubertin y Cia.

que se ha impuesto á todas las personas de buen gusto que saben apreciar el legítimo

CHAMPAÑA.

La gran producción de la afamada casa de los señores **Aubertin y Cia**, aumentada todos los años, demuestra el consumo que se hace en el mundo entero de sus reputados **Vinos** tan solicitados en los

Bailes, Banquetes y recepciones.

Las medallas de primera clase obtenidas en varias **Exposiciones** demuestran el crédito de que goza la renombrada fábrica de los señores **Aubertin y Cia**, quienes en el deseo de hacer conocer en el Ecuador su excelente **Champaña** han nombrado AGENTE DEPOSITARIO para toda la República del Ecuador al Sr. LUIS C. RIGAIL que recibe constantemente el **Vino** de esa marca y lo ofrece a sus favorecedores.

Al fin llegó
A la gran Botica Ecuatoriana

el infalible específico contra los dolores reumáticos, preparado en Cartagena de Colombia, por el afamado doctor Gastelbondo.

Cada frasco de capacidad de una onza tiene el siguiente rótulo: «Gotas Antireumáticas.

Ofrecerá infelices reumáticos á calmar vuestros mortales dolores y os convencerás

Para los anémicos, escrofulosos y dispépticos los más exquisitos vinos Burdeos, sin rival en esta plaza, en Pipas y en Cajas, se encuentran también en esta Botica.

Comprad y gustaréis de lo bueno y de lo fino

LUZ, más LUZ

Ofrecemos para almacenes, talleres, templos, colegios, cocinas, los mejores vidrios para techos, á prueba de ladrones, temporales é incendios.

Guayaquil, Agosto 14 de 1888.

BARBORÓ & Cª

A los elegantes de Guayaquil.

El que suscribe tiene el gusto de participar á la juventud elegante del Guayas, que acaba de recibir un espléndido y variado surtido de casimires para ternos, pantalones, cortes de chalecos de piqué bordado, casimir negro para frac y levita etc., etc., todo llegado de París por uno de los últimos vapores del Norte y excita á sus conmitentes pasen á su establecimiento de sastrería lo más pronto posible para que escojan los que sean de su gusto; advirtiendo que de los cortes de ternos y pantalones no ha venido más que un solo corte de cada dibujo y color.

También ha llegado el señor Enrique Janssens cortador de una de las principales sastrerías de París y participo á mis clientes, que lo he aceptado como cortador en mi establecimiento de sastrería.

Guayaquil, Enero 22 de 1889.

JOSÉ PIZARRO.

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene de Brasil

Calle de los Lions-Saint-Paul, N° 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-ioduro de Hierro

El estado líquido es aquel que más facilita la inoculación del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruación, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el más enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazón, de las vías digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurosis en general* y el *insomnio tan común en los niños durante la dentición.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Agencia hispano americana
DE
Temistocles Paredes

235 EAST 13.TH STREET/NUEVA YORK

Destinada á brestar el servicio de acudiente y guardián de los estudiantes Hispano-americanos en Norte-America.

Cobra de comisión anual 60 dollars americanos por llenar aquella importante misión, haciendo en cuanto es posible con los pupilos que se le recomienden, las veces de padre de ellos, para el efecto de que nada les falte en los colegios donde fueren colocados, y en la dirección y consejos que necesitan para encaminarse convenientemente.

Referencias en Guayaquil.—Señores Don Climaco Gómez Valdez, Don Marcos J. Kelly, Don Filemón Buitrago, Don Enrique Valenzuela Pombo, López hermanos, G. G. & E. Carrillo.

Para informes sobre educación, presupuestos de gastos según la carrera proyectada, dirigirse á

T. T. Paredes—235, East 13 th. Street, Nueva Yorkcity—U. S. A.

Píldoras del Dr Cronier
CON YODURO de HIERRO y QUININA
TREINTA AÑOS de buen Exito han demostrado la indisputable eficacia de estas Píldoras que contienen todos los elementos de la regeneración de la sangre.
El YODURO de HIERRO y de QUININA por sus propiedades tónicas y depurativas, es el medicamento más activo contra los DOLORES del ESTÓMAGO, la CLOROSIS, la ANEMIA, la PÉRDIDA del APETITO, la EXTENUACION, el ENPOBRECIMIENTO de la SANGRE, las ENFERMEDADES ESCROFULOSAS, etc.
Depósito general: 8, rue (calle) Grenelle St-Germain, Paris
Depositarios en Guayaquil: VARAS y Cª.

"LA CAMPANA"
167 MALECON-167
ESQUINA BAJO LA CAMPANA.

EL CONAC "LA CAMPANA," Chambertin Y POMMARD "La Campana."

GINGER-ALE.
GENERO para PIZARRAS
NUEVO SURTIDO de CONSERVAS INGLESAS y FRANCESAS
Galletas de Soda clase.

A BARROTES POR MAYOR Y MENOR,

Especialidad de artículos para familia.

Modesto Sanchez y Carbo.

La salud de la mujer
CONSERVADA POR LAS
Píldoras Tocológicas
DEL DOCTOR N. BOLET

Este maravilloso específico se ha hecho casi universal. Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiare á la mujer así casada como soltera. Afamados médicos recomiendan las «Píldoras Tocológicas»

Representantes de grandes naciones de América y Europa declaran, bajo su firma y sello, que estas píldoras son "un maravilloso descubrimiento,"

Droguistas y boticarios aseveran que estas Píldoras vienen arrancando víctimas á la muerte.

Las PILDORAS TOCOLOGICAS del Dr. N. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo en la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.

Fortifican el sistema, lo regeneran radicalmente y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques

Bajo juramento asegura su autor que no contiene sino vegetales inofensivos.

No requieren dieta de ningún género

No hay quien las haya tomado que no las tenga por providenciales.

¡CURACIÓN DE LOS TISICOS!
CREMA DE MALTA
CON ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Y É HIPOFOSFITOS
DE OPPENHEIMER.

AGRADABLE AL PALADAR COMO UN DULCE.

Pueden todas las víctimas del Aceite de Hígado de Bacalao usa los de los Extractos de Malta y de los Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Recetado por todos los Médicos, de fácil digestión, es tomada con gusto y soportada por cualquier enfermo. Sus los Tísicos palmarios, con la Tos, Bronquitis, Raquitismo, Convalecencia, la Escrofula, la Anemia. Salvación de los niños debilitados.

Depósito—9, Sun Street, London, y todas las buenas Botica.

GLYODINA
DEL DR. CLATTON.

Tonico fosfo-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre.

Cura la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, la CLOROSIS, las ESCROFULAS, VIGORIZA el CEREBRO y los NERVIOS. Evita las CONVALESCENCIAS. DEVUELVE la JUVENTUD á los AGOBIADOS por CUALQUIER EXCESO. ENTONA el ESTOMAGO. Combate las EPIDEMIAS.

Depósito—9, Sun Street, London, y todas las buenas Botica.

CRAB-APPLE BLOSSOMS.
(Flor de Manzana silvestre).

EL NUEVO PERFUME

No. A 3.

Es con sumo placer, que llamamos la atencion de nuestros lectores á una de las mas recientes novedades, producidas por la fábrica "Crown Perfumery Company," de 177, New Bond Street, Londres. Bajo la denominacion de "Crab-Apple Blossoms" (Flor de Manzana Silvestre), vende actualmente un perfume, que es el mas fragrante y delicioso de cuantos se hayan producido hasta el dia de hoy. La uniforme excelencia de los artículos que llevan el nombre de esta, tan bien conocida casa, excusa todo comentario por parte nuestra, pues sin duda ya conocerán nuestros lectores su excelente mérito.

(Sacado del Periódico de Señoras—*Lady's Pictorial*).

El primero, por entre las aguas de color, y de moda, en la actual estacion, es el "Crab-Apple Blossoms" (Flor de Manzana Silvestre), perfume delicado, fragrante y de una calidad finísima. Lo prepara la Compañía "Crown Perfumery Company," de 177, New Bond Street, que lleva ya destilados para el publico algunos de los mas escogidos y preferidos perfumes.—*Court Journal.*

THE CROWN PERFUMERY CO.,
177, NEW BOND STREET, LONDON.

Cuidado con las Falsificaciones.

QUESTIONES ARTIFICIALES
VINO
DE CHASSAING
PEPSINA Y DIASTASIN
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
20 años de éxito
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS BILIS DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS ESPLAGUECIMIENTO, CONSUNCION, SOFOCACIONES, ASTITA, VOMITOS.
PARIS, 8, Avenue Victoria, 8.
En provincia, en las principales botica.

AVISO
LA CASA **L. LEGRAND** DE PARIS (PERFUMERIA ORIZA)

Advierte á su clientela que no venden

FALSIFICACIONES

ORIZA-OIL Y ESS. ORIZA

Para adquirir los verdaderos productos es necesario dirigir-se á las casas cuya honradez es de notoriedad pública. *La Falsificacion* se conoce sobretodo por la *mala calidad de los productos.*

El comprador, engañado en la clase de la mercancía, tiene el derecho de perseguir al vendedor como defraudador.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
en BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Ardores y Cólicos; perturbadas las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, farmacéutico en PARIS.

Vino y Jarabe
DE DUSART
CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el **VINO y JARABE de DUSART** es un reparador de los más enérgicos. Alianza y enderezas los huesos de los niños *raquíticos*; devuelve el vigor y la actividad á los *Adolescentes* decaidos y linfáticos y á las *mujeres* cansadas por un crecimiento muy rápido. En la *Tisis* facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al **VINO ó JARABE de DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* enriquece la leche de las *Nodrizas* y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *Dentición* se efectua sin causando el convulsiones.

En una palabra, el **VINO y JARABE de DUSART** despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de *extenuación* y consunción del cuerpo humano.

DUSART, autor de la famosa obra «Investigaciones experimentales sobre el Lacto-Fosfato de cal», en PARIS, 8, rue Vivienne.

Las Personas que sufren la
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
EXIJAN EL NOMBRE

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con bastante abundancia bebidas refrigerantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

AGUA de MELISA
de los Carmelitas
BOYER
Único sucesor de los Carmelitas

Cuidado con las Falsificaciones.

PARIS, 14, Calle de l'Abbaye, 14, PARIS

Contra la Jaqueca, el Ahogo, Náusea, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Picadas de insectos, etc. Frasco el Prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exigir la etiqueta blanca y negra que debe llevar pegada los frascos de todos tamaños.—Exigir la firma de:

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DE LAS AMERICAS.

ELIXIR DEPURATIVO
DEL Dr CAZENAVE
Profesor agregado de la Facultad de Medicina de Paris

Una larga práctica en el Hospital San Luis (enfermedades de la piel), del que era Médico principal, ha permitido al profesor Cazenave sintetizar una série de observaciones en este **ELIXIR**, cuya preparación nos ha confiado, y es el depurativo más enérgico de la sangre en los casos de:

Empeines	Lamparones
Eczema	Cáncer
Herpes	Prurito
Pitiriasis	Sifilis
Escrófulas	Psoriasis
Ulceraciones	

Tumores de los huesos.

Purifica la sangre, la renueva y enriquece

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne

Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya más de 35 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS y PENOSAS, FALTA DE APETITO, PITUITAS, ACIDECES *y otros desórdenes de la digestión.*

La Pepsina Boudault *ha sido honrada con la aprobación de la Academia de Medicina de Paris y además ha conseguido las Primeras Medallas por excelencia y superioridad en las Exposiciones de Paris, Viena, Filadelfia.*

La Pepsina Boudault se usa igualmente bajo la forma de POLVOS, PÍLDORAS, PASTILLAS y VINO.

PARIS — 8, Rue Dauphine 8, — PARIS

LIBRAIRIE THÉATRALE
14, rue (calle) de Grammont, en Paris

Se hallan todas las obras dramáticas y cómicas, antiguas y modernas, y tambien un surtido completo de los *Monologuas* mas en voga, tales como:

La Puce — La Guigne
Le Trac d'un Gendre
Un Monsieur qui dine en Ville
Les Arts Incohérents
Un Défaut

PRECIO DE CADA MONÓLOGO: 1 FR.

Se envian *franqueados* por el correo en cambio de una franquiada que contenga la remesa de un franco por monologo en sellos de correo de cualquier pais.

HIERRO GIRARD

El profesor Hérard, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina de Paris por un informe leido *que los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo soporta muy bien el estómago, reconocen las fuerzas y cura la clorosemia; y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no solo no perturba, sino que combate el estreñimiento, y elevando la dósis provoca numerosas deposiciones.»*

El HIERRO GIRARD cura la palidez de color, los calambres de estómago, el empobrecimiento de la sangre; fortifica los temperamentos débiles, excita el apetito, regulariza el trabajo mensual, y combate la calentura.

Dep. en Paris, Rue GRIMAULT & Cª, 8, r. Vivienne, y principales Farmacias y Droguerías.

Aceite de Hígado de Bacalao
del Dr DUCOUX
Iodo-Ferruginoso con Quina y Cáscaras de Naranjas amargas

Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable. Su composicion le da todas las calidades que le permiten combatir:

la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO la BRONQUITIS, las CATARROS, la TISIS la DIATESIS ESTRUMOSA, ESCROFULOSA, ETC.

Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y seguras y por su economía para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia á los demás medicamentos semejantes.

DEPÓSITO GENERAL:

PARIS — 209, rue (calle) Saint-Denis, 209 — PARIS

Vende se en todas las principales Farmacias del Universo.

Jarabe de Vida de Reuter No. 2.

ANTES DE TOMARLO. DESPUES DE TOMARLO.

Con positiva y radical para toda forma de Escrófula, Sífilis, Llagas Escrofulosas, Afecciones de la piel del cráneo con pérdida del cabello, y para todas las enfermedades de la Sangre, el Hígado y los Riñones. Es ganancia que purifica y vitaliza la sangre y reconstruye y renueva el sistema entero.

Jabon Curativo de Reuter

Para el Baño y el Toador, para la curacion de toda clase de afecciones de la Piel, en cualquier periodo en que se hallen.

ASMA
CIGARRILLOS INDIOS
de GRIMAULT y Cª, Paris

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

INYECCIÓN de GRIMAULT y Cª
al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan pequeñas para los niños, y para la convalecencia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales tenaces y dolorosas, de las que poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depos. en PARIS: GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne.

EPILEPSIA
HISTÉRICO
CONVULSIONES
ENFERMEDADES NERVIOSAS

¡Curacion frecuente! ¡Alivio siempre!

CON EL USO DE LA
SOLUCION ANTI-NERVIOSA
DE
Laroyenne

VENTA POR MAYOR
PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS
FARMACIA DUREL

Depósitos en Guayaquil: VARAS y Cº, y en las principales Farmacias.

IMPRENTA DE "EL GLOBO"
CALLE DE BURRERO 33